

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 25 de Julio de 2022
HORA:	De 9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Laura Marcela Perea, Ingeniera de Apoyo del Acueducto y Alcantarillado de Popayán Hernán Solano, Subgerente Técnico de la empresa de Acueducto y Alcantarillado. Fernando Chacón, Consultoría Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA ZONA NORTE DESDE EL TANQUE DE REGULACIÓN SENA, MUNICIPIO DE POPAYÁN”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Revisión Inicial
 - a. Corregir en la carta de presentación el tipo de evaluación, nombre del interventor del proyecto e incluir la firma del alcalde.
 - b. La ficha MGA está incompleta, hace falta llenar la situación existente con respecto al problema, la alternativa que se seleccionó, el nombre del formulador y código BPIN.
7. Documentos Legales
 - a. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no generara afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico

- b. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente.
8. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
- a. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o condición de riesgo identificado.
9. Documentos Institucionales
- a. Se debe presentar formato Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Público actualizado en la versión 6.0. Este formato debe estar debidamente diligenciado y firmado. Se debe entregar en formato PDF.
10. Documentos Técnicos
- a. Se debe presentar formato resumen del proyecto en versión 6.0 del formato MVCT, debidamente diligenciado y firmado por los responsables.
 - b. Se debe presentar copia de la póliza de calidad de diseño vigente.
 - c. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1)
 - d. Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2). No tiene coherencia la población de la carta de presentación con la del documento. Presentar que metodología se implementó para el cálculo de la población.
 - e. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (Numeral 3, Artículo 8, Resolución 0330 del 2017).
 - f. Para sistemas de acueducto: Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis realizados en cuanto a la disponibilidad de agua y el balance hídrico (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
 - g. Capítulo o documento donde se encuentre el estudio hidrológico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
 - h. Plano de localización de sondeos. Plano de manera independiente.
 - i. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retirado de sobrantes de excavación y escombros.
 - j. Flujo de fondos no tiene coherencia con el valor de carta de presentación.
 - k. Cronograma no muestra ruta crítica y las holguras en cada actividad
 - l. Certificado de funcionalidad e integralidad debe estar en el formato del Ministerio
 - m. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente
 - n. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante, debe estar

fechado minio a un mes previo a la entrega al MVCT y debe estar firmado en original por cada especialista de la interventoría que participo en la revisión como responsable de su especialidad junto a su matrícula profesional.

- o. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER: NOMBRE DEL ESPECIALISTA, FIRMA DEL ESPECIALISTA, CEDULA DEL ESPECIALISTA, NÚMERO DE MATRICULA DEL ESPECIALISTA, PROFESIÓN DEL ESPECIALISTA.
 - p. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER AVAL DE LA INTERVENTORIA CON SU NOMBRE, FIRMA, CEDULA, NÚMERO DE MATRICULA Y PROFESIÓN.
 - q. TODOS LOS PLANOS DEBEN CONTENER LA FIRMA DEL ESPECIALISTA QUE LOS ELABORO Y ESTAR AVALADOS POR LA INTERVENTORIA. SE DEBEN PRESENTAR EN FORMATO PDF Y FORMATO CAD
11. Documento presupuesto
- a. Se debe presentar plan financiero del proyecto
12. Documento Ambiental
- a. Resolución concesión de aguas aprobada por la autoridad ambiental competente.
13. Documento Predial
- a. Se debe presentar Plano predial. En todos los casos es obligatorio, que el proyecto incluya un plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC-, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas. El plano predial debe entregar detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. El plano predial debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos).
 - b. Se debe presentar certificación de planeación donde haga constar que todas las obras se realizaran por via pública.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	Alcaldía Popayán Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	1 de Agosto de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
Fecha: 25-07-2022

ANEXOS:

